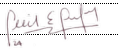
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA PERIODO MES: ENERO 2.024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N/A (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N/A (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 26.018.972

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	12-feb-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	14-feb-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN APRUEBA			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	14-feb-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	19-feb-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	19-feb-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 3852 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS.

CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS **NIT.** 76329911-5

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTOR TERRITORIAL (E) (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 26.018.972 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: VEINTI SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** ENERO (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma 
Nombre: **LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS**
Matricula profesional No.: 19202 - 79853 CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: **LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS**
Matricula profesional No.: 19202 - 79853 CAU
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: N/A
Nombre:
Matricula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: **LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS**
Matricula profesional No.: 19202 - 79853 CAU
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS
NIT: 76329911-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CL 51N CR 11 170CA 37, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3176813448
Email. berdelgadov78@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062866132 válida desde 2023-12-28 hasta 2024-06-28 rango desde BJDV16 hasta BJDV50.

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS
NIT : 800215807-2
Dirección: CALLE 25G # 73B-90, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 7056000
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 29/02/2024
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**BJDV16**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:07:16**
FECHA FIRMADO:	**19/02/2024 16:07:19**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	02	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	-	ACTA PARCIAL DE OBRA No 1 CONTRATO 3852-2023 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS	WSD	1,00	$24.769.978,00				0,00	$24.769.978,00
2	-	UTILIDAD	WSD	1,00	$1.049.575,00	IVA	19%	$199,419.00	0,00	$1.049.575,00

Notas:
OBSERVACIONES: #$24-02-00;3852-2023;lledezma@invias.gov.co#$

SON: (veintiseis millones dieciocho mil novecientos setenta y dos pesos)
CUFE: 287ee639d9d15c495fedbd800438446db5cd70362bef9d96a672fc586e31c50725f8ae0fc455f603de588bc77fb1f3df

Subtotal:	$25.819.553,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$199.419,00
Total:	$26.018.972,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.049.575,00	19,00%	$199.419,00

Consignar a la cuenta de Ahorros Davivienda N° 000680561164.

Firma Digital: g4D0dgybFmfur7okCg0bHlL8XBqEP8/T3PaBvxH5Ge9qHTKafABuaKMEI9nNz/a4 N4cr73WtAa/HKX0CB1AnU32g1NLti+kZo3quRfcy49Crdv4YIs bYvz7dUwqWfvnZ N33EOo6/2+YBZ7LIRMA5FVFWSeryY6cg4KCCILTJqZ7nvceqssGxNHyJurjSmSzL IYngRAuSyVDt8m7Pq0o+ZGk49V0tEPcqkHd y8eU8QqxNh67k+WakJq0vZeq5yOW1 P8WQurX4bsXemRSY7oBgQ5n1Y9QDxKT0IETRVYo4mrCAgXvbHUZLAa9XUkEBof4b 64gaKECtuCQCb20xtMjj Rg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA ACTA No 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☑

POR CONTRATO ADICIONAL [-] No ADICIONAL No. 1 DEL 7/12/2023 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No: 3852 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS

CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 27.005.172,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A** $ 36.741.727,00

PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 9.736.555

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. __ FECHA CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. __ FECHA VALOR	MODIFICACIONES: PRESENTES +/-	PRESENTES CANTIDAD	PRESENTES VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha CANTIDAD	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR
1 IMPRESES																	
1				DEMOL ALFAGIA CONCRETO-LADRILLO-PIEDRA-X	m	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875,00					$ -			50,00	$ 219.876,00
2				DEMOL ENCHAPE CERAMICO	m2	70,00	$ 6.595,89	$ 461.712,00			-	-70,00	$ (461.712,00)			0,00	$ -
3				DEMOL.MURO LAD SOGA	m2	5,00	$ 6.595,89	$ 32.979,00			-	-5,00	$ (32.979,00)			0,00	$ -
4				DEMOL REPELLO	m2	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875,00			-	-50,00	$ (219.875,00)			0,00	$ -
5				DEMOL REPELLO CIELO	m2	4,00	$ 6.205,61	$ 24.822,00			-	-4,00	$ (24.822,00)			0,00	$ -
6				PICADA ABUZARDADA MURO-SUPERFICIE	m2	50,00	$ 5.496,33	$ 274.817,00			-	-50,00	$ (274.817,00)			0,00	$ -
7				DESM.APARATO SANITARIO	Und	4,00	$ 14.054,67	$ 56.219,00				-4,00	$ (56.219,00)			0,00	$ -
8				DESM.VENTANA - LUCETA EXISTENTE	Und	3,00	$ 15.000,62	$ 45.002,00					$ -			3,00	$ 45.002,00
9				BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6	m	12,00	$ 58.777,22	$ 705.327,00					$ -			12,00	$ 705.327,00
Subtotal																	
REPARACIONES LOCATIVAS																	
10				TUB.PVC 2 SANI.	m	2,00	$ 14.794,82	$ 29.590,00			-	-2,00	$ (29.590,00)			0,00	$ -
11				TUBERIA PVC ,1/2"	m	2,00	$ 14.839,65	$ 29.679,00			-	-2,00	$ (29.679,00)			0,00	$ -
12				PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	Und	1,00	$ 35.524,76	$ 35.525,00			-	-1,00	$ (35.525,00)			0,00	$ -
13				ALFAGIA CONCRETO A= 8-10CM	m	80,00	$ 31.458,00	$ 2.516.640,00					$ -			80,00	$ 2.516.640,00
14				MEMBRANA PLASTIFICADA REVESTIMIENTO 12NT	m2	4,00	$ 92.745,98	$ 370.984,00					$ -			4,00	$ 370.984,00
15				SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	m	30,00	$ 13.447,56	$ 403.427,00					$ -			30,00	$ 403.427,00
16				LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM	m2	30,00	$ 299.663,91	$ 8.989.917,00			+	47,95	$ 14.368.884,00			77,95	$ 23.358.802,00
17				LAVADA Y LIMPIEZA TEJA	m2	90,00	$ 2.468,13	$ 222.132,00			+		$ -			90,00	$ 222.132,00
18				RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	m2	50,00	$ 3.344,25	$ 167.213,00					$ -			50,00	$ 167.213,00
19				ESTUCO ACRILICO	m2	40,00	$ 22.000,02	$ 880.001,00					$ -			40,00	$ 880.001,00
20				ENCHAPE CERAMICA 20X30 DE 1 CALIDAD	m2	70,00	$ 33.866,60	$ 2.370.662,00			-	-70,00	$ (2.370.662,00)			0,00	$ -
21				ALISTADO PISO 4 CM	m2	70,00	$ 25.420,71	$ 1.779.450,00			-	-70,00	$ (1.779.450,00)			0,00	$ -
22				VINILO CIELO TIPO 1 [3M]	m2	25,00	$ 13.300,56	$ 332.514,00					$ -			25,00	$ 332.514,00
23				VINILO MURO TIPO 1 [3M]	m2	40,00	$ 12.004,76	$ 480.190,00					$ -			40,00	$ 480.190,00
24				VENTANA ALUM.PERSIANA	m2	3,00	$ 353.716,55	$ 1.061.150,00					$ -			3,00	$ 1.061.150,00
25				VENTANA ALUM.CORREDIZA 5020 V-[OX]	m2	6,00	$ 193.571,81	$ 1.161.431,00					$ -			6,00	$ 1.161.431,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/12/2023 (Día / Mes / Año)

26				REPARACION AJUSTE VENTANA-LUCETA ALUMINI	Und	4,00	$ 56.789,04	$ 227.156,00					$ -			4,00	$ 227.156,00			
27				COMBO SANITARIO LINEA MEDIA [S+L+G+I	JGO	2,00	$ 576.563,40	$ 1.153.127,00				-2,00	$ (1.153.127,00)			0,00	$ -			
28				ORINAL GRANDE SUSPENDIDO I NSTITUCIONAL	Und	2,00	$ 517.001,94	$ 1.034.004,00				-2,00	$ (1.034.004,00)			0,00	$ -			
29				LIMPIEZA GENERAL	m2	300,00	$ 1.649,34	$ 494.802,00					$ -			300,00	$ 494.802,00			
30				LIMPIEZA DE LETRERO EXISTENTE EN BRONCE	Und	1,00	$ 241.283,60	$ 241.284,00			+	1,00	$ 241.284,00			2,00	$ 482.567,00			
31				SUMINISTRO E INSTALCION DE LETRERO EN LAMINA (2,0X1,0m)	Und	1,00	$ 293.202,53	$ 293.203,00					$ -			1,00	$ 293.203,00			
32				ESTRUC.MURO PANEL [CANAL-PARAL] 60MM C26	m2	7,50	$ 24.055,08	$ 180.413,00					$ -			7,50	$ 180.413,00			
33				MURO 1-PANEL 13MM	m2	7,50	$ 40.409,57	$ 303.072,00					$ -			7,50	$ 303.072,00			
Subtotal																				
ITEMS NO PREVISTOS																				
NP 1				APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA FRANJAS EXTERIORES DE LA EDIFICACIÓN ANCHO 53 CM	ML		$ 13.232,00				+	149,50	$ 1.978.184,00			149,50	$ 1.978.184,00			
NP 2				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA TIPO LED DE 36 WATIOS DE L=1.20 M	UND		$ 47.955,00				+	12,00	$ 575.460,00			12,00	$ 575.460,00			
Ajuste al peso								$ -					$ 579,00				$ 578,00			

*	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	$ 26.798.194,00		$ 9.661.930,00	$ -	$ 36.460.124,00
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O AMBIENTALES (B)					
*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)					
*	VALOR BÁSICO DE OBRAS (INCLUYE PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA) D=(A+B+C)	$ 26.798.194,00		$ 9.661.930,00		$ 36.460.124,00
*	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DEL VALOR BÁSICO DE OBRAS) (E)	$ 206.978,00		$ 74.625,00		$ 281.603,00
*	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D +E)					
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)					
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)					
*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H					
*	GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)					
*	**VALOR TOTAL (D+E)**	**$ 27.005.172,00**		$ 9.736.555,00		$ 36.741.727,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: BERNARDO JOSE DELG ADO VARGAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 19202-114708

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LEDESMA RAMOS
Representante Legal o Apoderado
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
Matrícula Profesional No.: 19202 - 79853 CAU

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JOSE ADRIÁN VALENCIA CASTRILLON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202 - 40638 CAU

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma: (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma: (Suscribe según su competencia a Tipo Obra)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma: (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 1 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** NOVIEMBRE DE 2023

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 3852-2023 (Indique número y año)

OBJETO:
MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS

CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: NO APLICA INTERVENTOR: NO APLICA

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRA 2/11/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO AC 02/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 27.005.172,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido I $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 27.005.172,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES														
1				DEMOL.ALFAGIA CONCRETO-LADRILLO-PIEDRA-X	m	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875						
2				DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	m2	70,00	$ 6.595,89	$ 461.712						
3				DEMOL.MURO LAD. SOGA	m2	5,00	$ 6.595,89	$ 32.979						
4				DEMOL.REPELLO	m2	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875						
5				DEMOL.REPELLO CIELO	m2	4,00	$ 6.205,61	$ 24.822						
6				PICADA ABUZARDADA MURO-SUPERFICIE	m2	50,00	$ 5.496,33	$ 274.817						
7				DESM.APARATO SANITARIO	Und	4,00	$ 14.054,67	$ 56.219						
8				DESM.VENTANA - LUCETA EXISTENTE	Und	3,00	$ 15.000,62	$ 45.002						
9				BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6	m	12,00	$ 58.777,22	$ 705.327						
Subtotal								$ 2.040.628						
REPARACIONES LOCATIVAS														
10				TUB.PVC 2 SANI.	m	2,00	14.794,82	$ 29.590						
11				TUBERIA PVC ,1/2"	m	2,00	14.839,65	$ 29.679						
12				PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	Und	1,00	35.524,76	$ 35.525						
13				ALFAGIA CONCRETO A= 8-10CM	m	80,00	31.458,00	$ 2.516.640						
14				MEMBRANA PLASTIFICADA REVESTIMIENTO 12NT	m2	4,00	92.745,98	$ 370.984						
15				SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	m	30,00	13.447,56	$ 403.427						
16				LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM	m2	30,00	299.663,91	$ 8.989.917						
17				LAVADA Y LIMPIEZA TEJA	m2	90,00	2.468,13	$ 222.132						
18				RASQUETEADA-LUADA-RESANE	m2	50,00	3.344,25	$ 167.213						
19				ESTUCO ACRILICO	m2	40,00	22.000,02	$ 880.001						
20				ENCHAPE CERAMICA 20X30 DE 1 CALIDAD	m2	70,00	33.866,60	$ 2.370.662						
21				ALISTADO PISO 4 CM	m2	70,00	25.420,71	$ 1.779.450						
22				VINILO CIELO TIPO 1 [3M]	m2	25,00	13.300,56	$ 332.514						
23				VINILO MURO TIPO 1 [3M]	m2	40,00	12.004,76	$ 480.190						
24				VENTANA ALUM.PERSIANA	m2	3,00	353.716,55	$ 1.061.150						
25				VENTANA ALUM.CORREDIZA 5020 V-[OX]	m2	6,00	193.571,81	$ 1.161.431						
26				REPARACION AJUSTE VENTANA-LUCETA ALUMINI	Und	4,00	56.789,04	$ 227.156						
27				COMBO SANITARIO LINEA MEDIA [S+L+G+I	JGO	2,00	576.563,40	$ 1.153.127						
28				ORINAL GRANDE SUSPENDIDO INSTITUCIONAL	Und	2,00	517.001,94	$ 1.034.004						
29				LIMPIEZA GENERAL	m2	300,00	1.649,34	$ 494.802						
30				LIMPIEZA DE LETRERO EXISTENTE EN BRONCE	Und	1,00	241.283,60	$ 241.284						
31				SUMINISTRO E INSTALCION DE LETRERO EN LAMINA (2,0X1,0m)	Und	1,00	293.202,53	$ 293.203						
32				ESTRUC.MURO PANEL [CANAL-PARAL] 60MM C26	m2	7,50	24.055,08	$ 180.413						
33				MURO 1-PANEL 13MM	m2	7,50	40.409,57	$ 303.072						
Subtotal								$ 24.757.566						
				SUBTOTAL BASICO OBRAS				**$ 26.798.194**						
				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				$ 206.978						
				VALOR TOTAL				**$ 27.005.172**						

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU %
Utilidad %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ - (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CERO PESOS M/CTE.

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Cédula de Ciudadanía No. : 76.329.911 de Popayán

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Supervisor Instituto Nacional de Vías- Cauca
Matricula No.19202-79853CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	21/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 2 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** DICIEMBRE DE 2023

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 3852-2023 (Indique número y año)

OBJETO:
MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS

CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: NO APLICA INTERVENTOR: NO APLICA

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

PRÓRROGA No. : 1 HASTA: 31/01/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 27.005.172,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.736.555,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 36.741.727,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 1 de fecha 11/12/2023		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES														
1				DEMOL.ALFAGIA CONCRETO-LADRILLO-PIEDRA-X	m	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875,00	50,00	$ 219.876				
2				DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	m2	70,00	$ 6.595,89	$ 461.712,00		$ -				
3				DEMOL.MURO LAD. SOGA	m2	5,00	$ 6.595,89	$ 32.979,00		$ -				
4				DEMOL.REPELLO	m2	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875,00		$ -				
5				DEMOL.REPELLO CIELO	m2	4,00	$ 6.205,61	$ 24.822,00		$ -				
6				PICADA ABUZARDADA MURO-SUPERFICIE	m2	50,00	$ 5.496,33	$ 274.817,00		$ -				
7				DESM.APARATO SANITARIO	Und	4,00	$ 14.054,67	$ 56.219,00		$ -				
8				DESM.VENTANA - LUCETA EXISTENTE	Und	3,00	$ 15.000,62	$ 45.002,00	3,00	$ 45.002				
9				BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6	m	12,00	$ 58.777,22	$ 705.327,00	12,00	$ 705.327				
Subtotal								$ 2.040.628		$ 970.205		$ -		$ -
REPARACIONES LOCATIVAS														
10				TUB.PVC 2 SANI.	m	2,00	$ 14.794,82	$ 29.590,00		$ -				
11				TUBERIA PVC ,1/2"	m	2,00	$ 14.839,65	$ 29.679,00		$ -				
12				PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	Und	1,00	$ 35.524,76	$ 35.525,00		$ -				
13				ALFAGIA CONCRETO A= 8-10CM	m	80,00	$ 31.458,00	$ 2.516.640,00	80,00	$ 2.516.640				
14				MEMBRANA PLASTIFICADA REVESTIMIENTO 12NT	m2	4,00	$ 92.745,98	$ 370.984,00	4,00	$ 370.984				
15				SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	m	30,00	$ 13.447,56	$ 403.427,00	30,00	$ 403.427				
16				LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM	m2	30,00	$ 299.663,91	$ 8.989.917,00	77,95	$ 23.358.802				
17				LAVADA Y LIMPIEZA TEJA	m2	90,00	$ 2.468,13	$ 222.132,00	90,00	$ 222.132				
18				RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	m2	50,00	$ 3.344,25	$ 167.213,00	50,00	$ 167.213				
19				ESTUCO ACRILICO	m2	40,00	$ 22.000,02	$ 880.001,00	40,00	$ 880.001				
20				ENCHAPE CERAMICA 20X30 DE 1 CALIDAD	m2	70,00	$ 33.866,60	$ 2.370.662,00		$ -				
21				ALISTADO PISO 4 CM	m2	70,00	$ 25.420,71	$ 1.779.450,00		$ -				
22				VINILO CIELO TIPO 1 [3M]	m2	25,00	$ 13.300,56	$ 332.514,00	25,00	$ 332.514				
23				VINILO MURO TIPO 1 [3M]	m2	40,00	$ 12.004,76	$ 480.190,00	40,00	$ 480.190				
24				VENTANA ALUM.PERSIANA	m2	3,00	$ 353.716,55	$ 1.061.150,00	3,00	$ 1.061.150				
25				VENTANA ALUM.CORREDIZA 5020 V-[OX]	m2	6,00	$ 193.571,81	$ 1.161.431,00	6,00	$ 1.161.431				
26				REPARACION AJUSTE VENTANA-LUCETA ALUMINI	Und	4,00	$ 56.789,04	$ 227.156,00	4,00	$ 227.156				
27				COMBO SANITARIO LINEA MEDIA [S+L+G+I	JGO	2,00	$ 576.563,40	$ 1.153.127,00		$ -				
28				ORINAL GRANDE SUSPENDIDO INSTITUCIONAL	Und	2,00	$ 517.001,94	$ 1.034.004,00		$ -				
29				LIMPIEZA GENERAL	m2	300,00	$ 1.649,34	$ 494.802,00	300,00	$ 494.802				
30				LIMPIEZA DE LETRERO EXISTENTE EN BRONCE	Und	1,00	$ 241.283,60	$ 241.284,00	2,00	$ 482.567				
31				SUMINISTRO E INSTALCION DE LETRERO EN LAMINA (2,0X1,0m)	Und	1,00	$ 293.202,53	$ 293.203,00	1,00	$ 293.203				
32				ESTRUC.MURO PANEL [CANAL-PARAL] 60MM C26	m2	7,50	$ 24.055,08	$ 180.413,00	7,50	$ 180.413				
33				MURO 1-PANEL 13MM	m2	7,50	$ 40.409,57	$ 303.072,00	7,50	$ 303.072				
Subtotal								$ 24.757.566		$ 32.935.697		$ -		$ -
ITEMS NO PREVISTOS														
NP1				APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA FRANJAS EXTERIORES DE LA EDIFICACIÓN ANCHO 53 CM	ML		13.232,00		149,50	$ 1.978.184				
NP2				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA TIPO LED DE 36 WATIOS DE L=1,20 M	UND		47.955,00		12,00	$ 575.460				
Subtotal										$ 2.553.644		$ -		$ -
Ajuste al peso										$ 578,00				
	SUBTOTAL BASICO OBRAS							**$ 26.798.194**		**$ 36.460.124**		$ -		$ -
	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)							$ 206.978		$ 281.603		$ -		$ -
	VALOR TOTAL							**$ 27.005.172**		**$ 36.741.727**		$ -		$ -

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU % Utilidad %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ -
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CERO PESOS M/CTE.

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Cédula de Ciudadanía No. : 76.329.911 de Popayán

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Supervisor Instituto Nacional de Vías- Cauca
Matricula No.19202-79853CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 12/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 3 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 25.819.553,00 **MES** ENERO DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 3852-2023 (Indique número y año)

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS

CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: NO APLICA INTERVENTOR: NO APLICA

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

PRÓRROGA No. : 1 HASTA: 31/01/2024

PRÓRROGA No. : 2 HASTA: 29/02/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 27.005.172,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.736.555,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 36.741.727,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 11/12/2023		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES														
1				DEMOL.ALFAGIA CONCRETO-LADRILLO-PIEDRA-X	m	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875	50,00	$ 219.876				
2				DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	m2	70,00	$ 6.595,89	$ 461.712	0,00	$ -				
3				DEMOL.MURO LAD. SOGA	m2	5,00	$ 6.595,89	$ 32.979	0,00	$ -				
4				DEMOL.REPELLO	m2	50,00	$ 4.397,51	$ 219.875	0,00	$ -				
5				DEMOL.REPELLO CIELO	m2	4,00	$ 6.205,61	$ 24.822	0,00	$ -				
6				PICADA ABUZARDADA MURO-SUPERFICIE	m2	50,00	$ 5.496,33	$ 274.817	0,00	$ -				
7				DESM.APARATO SANITARIO	Und	4,00	$ 14.054,67	$ 56.219	0,00	$ -				
8				DESM.VENTANA - LUCETA EXISTENTE	Und	3,00	$ 15.000,62	$ 45.002	3,00	$ 45.002				
9				BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6	m	12,00	$ 58.777,22	$ 705.327	12,00	$ 705.327				
Subtotal								**$ 2.040.628**		**$ 970.205**		**$ -**		**$ -**
REPARACIONES LOCATIVAS														
10				TUB.PVC 2 SANI.	m	2,00	14.794,82	$ 29.590	0,00	$ -		$ -		
11				TUBERIA PVC ,1/2"	m	2,00	14.839,65	$ 29.679	0,00	$ -		$ -		
12				PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	Und	1,00	35.524,76	$ 35.525	0,00	$ -		$ -		
13				ALFAGIA CONCRETO A= 8-10CM	m	80,00	31.458,00	$ 2.516.640	80,00	$ 2.516.640		$ -		
14				MEMBRANA PLASTIFICADA REVESTIMIENTO 12NT	m2	4,00	92.745,98	$ 370.984	4,00	$ 370.984		$ -		
15				SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	m	30,00	13.447,56	$ 403.427	30,00	$ 403.427		$ -		
16				LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM	m2	30,00	299.663,91	$ 8.989.917	77,95	$ 23.358.802	77,95	$ 23.358.802,00	77,95	$ 23.358.802,00
17				LAVADA Y LIMPIEZA TEJA	m2	90,00	2.468,13	$ 222.132	90,00	$ 222.132		$ -		$ -
18				RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	m2	50,00	3.344,25	$ 167.213	50,00	$ 167.213		$ -		$ -
19				ESTUCO ACRILICO	m2	40,00	22.000,02	$ 880.001	40,00	$ 880.001		$ -		$ -
20				ENCHAPE CERAMICA 20X30 DE 1 CALIDAD	m2	70,00	33.866,60	$ 2.370.662	0,00	$ -		$ -		$ -
21				ALISTADO PISO 4 CM	m2	70,00	25.420,71	$ 1.779.450	0,00	$ -		$ -		$ -
22				VINILO CIELO TIPO 1 [3M]	m2	25,00	13.300,56	$ 332.514	25,00	$ 332.514		$ -		$ -
23				VINILO MURO TIPO 1 [3M]	m2	40,00	12.004,76	$ 480.190	40,00	$ 480.190		$ -		$ -
24				VENTANA ALUM.PERSIANA	m2	3,00	353.716,55	$ 1.061.150	3,00	$ 1.061.150		$ -		$ -
25				VENTANA ALUM.CORREDIZA 5020 V-[0X]	m2	6,00	193.571,81	$ 1.161.431	6,00	$ 1.161.431		$ -		$ -
26				REPARACION AJUSTE VENTANA-LUCETA ALUMINI	Und	4,00	56.789,04	$ 227.156	4,00	$ 227.156		$ -		$ -
27				COMBO SANITARIO LINEA MEDIA [S+L+G+I	JGO	2,00	576.563,40	$ 1.153.127	0,00	$ -		$ -		$ -
28				ORINAL GRANDE SUSPENDIDO INSTITUCIONAL	Und	2,00	517.001,94	$ 1.034.004	0,00	$ -		$ -		$ -
29				LIMPIEZA GENERAL	m2	300,00	1.649,34	$ 494.802	300,00	$ 494.802		$ -		$ -
30				LIMPIEZA DE LETRERO EXISTENTE EN BRONCE	Und	1,00	241.283,60	$ 241.284	2,00	$ 482.567	2,00	$ 482.567,00	2	$ 482.567,00
31				SUMINISTRO E INSTALCION DE LETRERO EN LAMINA (2,0X1,0m)	Und	1,00	293.202,53	$ 293.203	1,00	$ 293.203		$ -		$ -
32				ESTRUC.MURO PANEL [CANAL-PARAL] 60MM C26	m2	7,50	24.055,08	$ 180.413	7,50	$ 180.413		$ -		$ -
33				MURO 1-PANEL 13MM	m2	7,50	40.409,57	$ 303.072	7,50	$ 303.072		$ -		$ -
Subtotal								**$ 24.757.566**		**$ 32.935.697**		**$ 23.841.369,00**		**$ 23.841.369,00**
ITEMS NO PREVISTOS														
NP1				APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA FRANJAS EXTERIORES DE LA EDIFICACIÓN ANC	ML		13.232,00		149,50	$ 1.978.184	149,50	$ 1.978.184,00	149,50	$ 1.978.184,00
NP2				SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED DE 36 WATIOS DE L=1,20 M	UND		47.955,00		12,00	$ 575.460				
Subtotal										**$ 2.553.644**		**$ 1.978.184,00**		**$ 1.978.184,00**
Ajuste al peso										$ 578,00				
				SUBTOTAL BÁSICO OBRAS				**$ 26.798.194**		**$ 36.460.124**		**$ 25.819.553,00**		**$ 25.819.553,00**
				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				$ 206.978		$ 281.603		$ 199.419		$ 199.419
				VALOR TOTAL				**$ 27.005.172**		**$ 36.741.727**		**$ 26.018.972**		**$ 26.018.972**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU %
Utilidad %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 26.018.972**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: VEINTI SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Cédula de Ciudadanía No. : 76.329.911 de Popayán

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Supervisor Instituto Nacional de Vías- Cauca
Matricula No.19202-79853CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3852-2023

CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

INTERVENTOR: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1215123	C-2499-0600-20-0-2499016-02	11	NACION	CTO. PRINCIPAL No 1 VIGENCIA 2023	$ 27.005.172,00	
		C-2499-0600-20-0-2499016-02	11	NACION	CTO. ADICIONAL VIGENCIA 2023	$ 9.736.555,00	
				TOTAL		$ 36.741.727,00	$ 36.741.727,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 36.741.727,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	DESDE EL 02 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 0	$ 0	$ 0	-				$ 36.741.727,00	$ 36.741.727,00				
2	Obra	DESDE EL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 0	$ 0	$ 0	-	-	-		$ 36.741.727,00	$ 36.741.727,00				
3	Obra	DESDE EL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024	$ 25.819.553	$ 199.419	$ 26.018.972	-	$ 26.018.972,00			$ 10.722.755,00	$ 10.722.755,00				
						-	-	-							
TOTALES			$ 25.819.553	$ 199.419	$ 26.018.972					$ 10.722.755,00	$ 10.722.755,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 26.798.194,00	$ 206.978,00	$ 27.005.172,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 9.665.919	$ 70.636	$ 9.736.555
VALOR TOTAL			$ 36.741.727

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
Contratista
76.329.911 de Popayán
Matricula profesional 19202-114708 CAU

Firma

Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
SUPERVISOR
Matricula profesional: 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **3852-2023** Contratista: **BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS**

Objeto del Contrato: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS

Acta No. **3**

Valor basico: $ 25.819.553,00 Período: **ENERO DE 2024**

Valor incluido IVA $ 26.018.972,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitacion, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		SEDE INVIAS CAUCA	26.018.972	**N/A**	**N/A**	**$ 26.018.972,00**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
		TOTALES				**$ 26.018.972,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1 : CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891500856-6	MUNICIPIO 1	POPAYAN	$ 26.018.972,00	$ 25.819.553,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 : CAUCA			**$ 25.819.553,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2 :		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			**$ 0,00**

NIT	DEPARTAMENTO 3 :		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
				$ 0,00
				$ 0,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			**$ 0,00**

NIT	DEPARTAMENTO 4 :		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
				$ 0,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 4			**$ 0,00**

	VALOR TOTAL BASICO	**$ 25.819.553,00**

Nombre: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Cédula de Ciudadanía No. : 76.329.911 de Popayán

Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor Instituto Nacional de Vías- Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-79853CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **3852 DE 2023**

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	**3**	**ENERO DE 2024**
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**1215123**	RUBRO No. C-2499-0600-20-0-2499016-02	RECURSO No. **11 NACIÓN**	VALOR AFECTADO	**$ 26.018.972,00**
No. COMPROMISO		RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
				TOTAL ACTA	**$ 26.018.972,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
M.P. N° 19202 - 79853 CAU

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS** , identificado con cédula de ciudadanía No. 76.329.911 expedida en Popayán , en mi condición de CONTRATSITA , certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en consecución a lo establecido en la cláusula quinta del contrato 3852 de 2023, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS , para que sirva de soporte para proceder al pago del Acta de Obra correspondiente al mes de **noviembre 2023.**

Para constancia se firma en Popayán, en el mes de diciembre de 2023**.**



BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
76.329.911 de Popayán - Cauca.
Matricula Profesional 19202-114708 CAU
CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS** , identificado con cédula de ciudadanía No. 76.329.911 expedida en Popayán , en mi condición de CONTRATSITA , certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en consecución a lo establecido en la cláusula quinta del contrato 3852 de 2023, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS , para que sirva de soporte para proceder al pago del Acta de Obra correspondiente al mes de **diciembre 2023.**

Para constancia se firma en Popayán, en el mes de diciembre de 2023**.**



BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
76.329.911 de Popayán - Cauca.
Matricula Profesional 19202-114708 CAU
CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS** , identificado con cédula de ciudadanía No. 76.329.911 expedida en Popayán , en mi condición de CONTRATSITA , certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en consecución a lo establecido en la cláusula quinta del contrato 3852 de 2023, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS , para que sirva de soporte para proceder al pago del Acta de Obra correspondiente al mes de **ENERO DE 2024.**

Para constancia se firma en Popayán, en el mes de enero de 2024**.**



BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
76.329.911 de Popayán - Cauca.
Matricula Profesional 19202-114708 CAU
CONTRATISTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14958290702

(415)7707212489984(8020) 000001495829070 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 3 2 9 9 1 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76329911	1 9 9 6 1 1 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	VARGAS	BERNARDO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 51 N CR 11 170 CA 37 BRR ANTIGUA III

42. Correo electrónico: berdelgadov78@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 8 1 3 4 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 5 0 5 0 2	4 2 9 0	2 0 0 5 0 5 0 2		4 2 2 0	0 1 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 21 / 09 : 49: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INVIAS
Jose Adrian Valencia Castrillon , DIRECTOR TERRITO
2023-11-02T16:03:56-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VCAU-017391
Fecha: 2023-11-02 16:03:43

Señor (a):
BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS

CALLE 51 N # 11 - 170 CASA 37 ANTIGUA 3
3176813448
berdelgadov78@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No 3852 de 2023 Formato MEPI-MN1-IN-FR-2.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se han cumplido con los requisitos previos para la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto el "**MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA",** atentamente le informo que a partir del día dos (2) de noviembre de 2023, se imparte la orden de Iniciación de que trata la Cláusula Segunda. Se solicita comedidamente realizar la modificación de las pólizas en atención a esta fecha de orden de inicio.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1215123 de fecha 30 de octubre de 2023 y Aprobación en la plataforma SECOP II de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 23 de octubre de 2023.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor al Ingeniero Luis Eduardo Ledezma Ramos, Dirección: territorial Cauca, teléfono fijo/celular: 3122581776, e-mail: lledezma@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Supervisión el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Atentamente,

José Adrián Valencia Castrillon CC 76311695
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA

Proyectado Por: LUISA MARIA RUIZ ORDOÑEZ
Revisado Por: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

INVIAS

Jose Adrian Valencia Castrillon , DIRECTOR TERRITO
2023-11-02T16:03:56-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escaine el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-11-02T16:03:57-05:00
Jose Adrian Valencia Castrillon
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA
1000009 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA
INVIAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
N.I.T. 800.215.807-2

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3852 DE 10 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATISTA: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS C.C. 76.329.911**

CONTRATANTE: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2**

JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.311.695 de Popayán, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS en su calidad de Director Territorial Cauca, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de Diciembre de 1992 y modificada su estructura por el decreto 1292 del 14 de octubre del 2021, Decreto 1860 de 2021, ley 2069 de 2020 y facultado al respecto por las Resoluciones 3309 del 29 de octubre del 2021, 3429 de 2021, 3684 de 2021, 4187 de diciembre de 2021 y demás normas reglamentarias y concordantes que se expidan en materia de contratación, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO**, informa al señor **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS**, identificado con C.C. No. 76.329.911 de Popayán, que ha sido adjudicatario del contrato producto del proceso de selección de mínima cuantía **No. IP-DT-CAU-013-2023**, cuyas especificaciones se señalan a continuación: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO**. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con **EL INSTITUTO** a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos. **CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO**. - El plazo para la ejecución del presente contrato será dos (02) meses, contados a partir de la Orden de Iniciación que impartirá el Director Territorial Cauca del INVIAS, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO**. - El valor del presente contrato se estima en la suma de VEINTISIETE MILLONES CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($27.005.172,00) M/CTE, suma que incluye el IVA, equivalente a veintitrés punto veintiocho (23.28) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para el año de aceptación de la oferta 2023. **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO:** El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de actas mensuales, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato del INVIAS y el funcionario ordenador de pago del INVIAS. El INVÍAS las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **PARAGRAFO. - CUENTA BANCARIA:** EL CONTRATISTA, presentó una certificación Bancaria, expedida por el BANCO DE BOGOTÁ, en la cual indica que el señor BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS tiene la Cuenta de Ahorros No.817290828 en la cual el Área de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. **CLAUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($ 27.005.172,00) M/CTE,

discriminada así: a) VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS ($26.798.194,00) M/CTE., para el pago del valor básico; b) DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($206.978,00), para el pago del Valor IVA (19%). **PARAGRAFO.** - Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 146923 del 03 de agosto de 2023. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato estará a cargo del Ingeniero Luis Eduardo Ledezma Ramos. **CLAUSULA SÉPTIMA: GARANTIAS.** - El CONTRATISTA con sujeción a los términos de la Invitación Pública **No. IP-DT-CAU-013-2023**, y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y Resolución No. 00478 del 3 de febrero de 2012, para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, se compromete a constituir, a favor del INSTITUTO, una póliza expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o garantía bancaria que cubra los siguientes amparos:

a) El cumplimiento general del contrato. - Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más; en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato, inclusive. **b) El pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Inde**mnizac**iones laborales:** por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. **c) Estabilidad y calidad de las obras:** Por un valor equivalente al treinta (10%) por ciento del valor total del contrato, vigente a partir de la entrega a entera satisfacción de la obra y hasta por cinco (5) años más contados a partir de la fecha de entrega de la obra a entera satisfacción. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato y requerirá de la aprobación del director territorial. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de Orden de Iniciación, el CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando la vigencia en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio del amparo. **PARAGRAFO TERCERO:** INDEMNIDAD. - El CONTRATISTA mantendrá indemne al Instituto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA OCTAVA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. -** El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, sin que, en ningún caso, pueda ser inferior a 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes cuando el valor del contrato sea inferior o igual a 1500 SMMLV o 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes cuando el valor del contrato sea superior a 1500 SMMLV e inferior o igual a 2500 SMMLV. En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA NOVENA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. -** Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la Sede Territorial Cauca INVIAS y el domicilio contractual es la ciudad de Popayán. **CLAUSULA DÉCIMA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA.** - El CONTRATISTA se obliga a diligenciar, a la firma del presente contrato, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para aplicación de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), e

Impuesto al Valor Agregado (IVA). **CLAUSULA ONCEAVA: CONDICIONES DEL CONTRATO**. - Además de las condiciones de origen legal y que por su naturaleza se entienden incorporadas a la presente Aceptación de Oferta, forman parte de la misma las señaladas en la invitación pública del proceso de selección. **CLAUSULA DOCEAVA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN**. - El contrato se perfecciona con la publicación en el SECOP II de la presente comunicación de aceptación de la oferta, bajo los parámetros del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INVIAS y la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual exigidas.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891835

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000055165 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	11	2023	03	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/11/2023	02/07/2024	2,700,517.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/11/2023	02/01/2027	5,401,034.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	8,101,551.60

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL contrato 3852-2023 DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTO a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****16,203,103.20	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OKIMMEL LTDA	9431	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189183

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2579060FFD7F5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000055165** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891850

PÓLIZA No: 435 -74 - 994000013680 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGE: 435 RAMO: 74 PAP:

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
03	11	2023	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	19	12	2023	23:59		02	01	2024	23:59	14	03	11	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	19	12	2023	23:59		02	01	2024	23:59	14
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000

BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYAN

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: -1-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL contrato 3852-2023 DE 2023.

LA VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA COMPRENDE DESDE EL 02/11/2023 HASTA EL 02/01/2024

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTO a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos.

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2 Y BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS C.C. 76.329.911

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
OKIMMEL LTDA	9431	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189185

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CARTOLEDO 0

CADB2579060FFD7F5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aprobado por José Adrian Valencia Castrillon 14-11-2023 18:32

Id de la garantía	CO1.WRT.12882501
Referencia de la garantía	PÓLIZAS CUMPLIMIENTO-CALIDAD-ESTABILIDAD Y RESP.CIVIL EXTRACONTRACTUAL AMPLIADAS ACTA DE INICIO
Estado	Aceptada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIADARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	435 47 994000055165 Y 435 74 994000013680
Tomador	BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
Beneficiario	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.700.517,20 COP	2/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	5.401.034,40 COP	2/01/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	8.101.551,60 COP	2/01/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	232.000.000,00 COP	2/01/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	CUMPLIMIENTO-PRESTACIONES-ESTABILIDAD AMPLIADA ACTA DE INICIO FIRMADA.pdf	CUMPLIMIENTO-PRESTACIONES-ESTABILIDAD AMPLIADA ACTA DE INICIO FIRMADA.pdf	Descargar	Detalle
☐	RESP.CIVIL AMPLIADA ACTA DE INICIO FIRMADA.pdf	RESP.CIVIL AMPLIADA ACTA DE INICIO FIRMADA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS* 3/11/2023 4:38 PM *(UTC -5 horas)*

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
N.I.T. 800.215.807-2

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2

CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS – C.C. 76.329.911

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS.

VALOR SOLICITADO: $9.736.555

CONTRATO NUMERO 3852-2023 DE 2023, ADICIONAL NUMERO UNO (1) AL CONTRATO No. 3852 DE 2023. Entre los suscritos **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**, identificado con cédula de ciudadanía número 76.311.695 expedida en POPAYAN, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Cauca, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de Diciembre de 1992 y modificada su estructura por el decreto 1292 del 14 de octubre del 2021 y facultado al respecto por las Resoluciones 3309 del 29 de octubre del 2021, 3429 de 2021, 3684 de 2021, 4187 de diciembre de 2021 y demás resoluciones concordantes expedidas por el INVIAS; Decreto 655 del 22 de abril de 2022, Decreto 1860 de 2021, ley 2069 de 2020 y demás normas reglamentarias y concordantes en materia de contratación, quien para los efectos de este documento se llamará EL INSTITUTO por una parte, y por la otra **BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 76.329.911 de Popayán (Cauca), manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 4206 de 2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, hemos convenido adicionar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio del 7 de diciembre de 2023 el CONTRATISTA solicita la adición del contrato No. 3852-2023. **2)** Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 11 de diciembre de 2023, suscrito por el contratista, el Director Territorial y el Supervisor del Contrato. **3)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal fue aprobada por EL INSTITUTO en la plataforma SECOP II el 14 de noviembre de 2023. **4)** Que el Director Territorial, solicita a la Oficina Jurídica dar trámite a la minuta de adicional del contrato. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 3852 de 2023 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**. - ADICIONAR el valor del Contrato No. 3852 de 2023, en la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($9.736.555,00) MONEDA CORRIENTE,** para un valor total acumulado de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($36.741.727,00) MONEDA CORRIENTE**, **PARÁGRAFO**: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL

INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($9.736.555,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, discriminada así: a) Por valor básico de la obra, la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($9.665.919,00) MONEDA CORRIENTE b) Impuesto al valor agregado IVA de las obras: SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($70.636,00) MONEDA CORRIENTE. **PARAGRAFO PRIMERO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 146923 del 03 de agosto de 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **PARAGRAFO SEGUNDO**: De conformidad con el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, el presente recurso presupuestal será ejecutado en la presente vigencia fiscal. **CLÁUSULA TERCERA**: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar y prorrogar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el valor y el plazo que se fijan en el mismo. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El contrato se perfecciona con la publicación de este en el SECOP II, bajo los parámetros del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INVIAS y la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual exigidas.

Elaboro: Luis Eduardo Ledezma Ramos - Supervisor del contrato
Reviso: Sandra Milena Cadena Mora – Abogado Externo Territorial Cauca

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2022
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en America Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891835

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000055165 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	15	12	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	15	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/11/2023	02/07/2024	3,674,172.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/11/2023	02/01/2027	7,348,345.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	11,022,518.10

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

SE ELABORA EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE ADICIONAR el valor del Contrato No. 3852 de 2023, en la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($9.736.555,00) MONEDA CORRIENTE, para un valor total acumulado de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($36.741.727,00) MONEDA CORRIENTE, DE ACUERDO A ADICIONAL NUMERO UNO (1) AL CONTRATO No. 3852 DE 2023. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTO a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,841,933.00	$ **********64,325	$*****5,000.00	$ *******13,172	$ **********82,497

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
OKIMMEL LTDA	9431	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189183

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2579060CFC7C57

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000055165** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891850

PÓLIZA No: 435 -74 - 994000013680 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGE: 435 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
15 / 12 / 2023	02 / 11 / 2023 / 23:59		02 / 01 / 2024 / 23:59		61	15 / 12 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	02 / 11 / 2023 / 23:59		02 / 01 / 2024 / 23:59		61

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**
DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000
BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYAN

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: -1-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SE ELABORA EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE ADICIONAR el valor del Contrato No. 3852 de 2023, en la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($9.736.555,00) MONEDA CORRIENTE, para un valor total acumulado de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($36.741.727,00) MONEDA CORRIENTE, DE ACUERDO A ADICIONAL NUMERO UNO (1) AL CONTRATO No. 3852 DE 2023. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADOCONMOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LALEYCOLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRELASPARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTOa realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas,técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudiosprevios.

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2 Y BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS C.C. 76.329.911
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
OKIMMEL LTDA	9431	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189185

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

FMANQUILLO 0

CADB2579060CFC7C56

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000013680** ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA PAGINA: 2

TOMADOR: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACION: **76.329.911**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	CALLE 0 No. -	POPAYAN	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	**0**

Aprobado por José Adrian Valencia Castrillon 26-12-2023 20:19

Id de la garantía CO1.WRT.13238155

Referencia de la garantía PÓLIZAS CUMPLIMIENTO-CALIDAD-ESTABILIDAD Y RESP.CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADICIONAL EN MONTO No 1

Estado Aceptada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros Mundial

Número de póliza 435 47 994000055165 Y 435 74 994000013680

Tomador BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3.674.172,70 COP	2/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	7.348.345,40 COP	2/01/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	11.022.518,10 COP	2/01/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	232.000.000,00 COP	2/01/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	435-47-994000055165-2 cump.prest.estab.firmada.pdf	435-47-994000055165-2 cump.prest.estab.firmada.pdf	Descargar	Detalle
☐	435-74-994000013680-2 Resp.Civil firmada.pdf	435-74-994000013680-2 Resp.Civil firmada.pdf	Descargar	Detalle
☐	ReciboCaja_435102790.pdf	ReciboCaja_435102790.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS* 19/12/2023 5:55 PM *(UTC -5 horas)*

RECIBO DE CAJA No. 435102790

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA POPAYAN DELEGADA	TRANSACCIÓN Nro. 435137341	FECHA DE RECAUDO 26/12/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			C.C o NIT 76329911
TOMADOR PÓLIZA DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000055165 - NRO. ELECTRÓNICO 4351891835			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS			VALOR RECIBO $ 82,497.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000055165 - ANEXO 2 AGENCIA POPAYAN DELEGADA, TOMADOR PÓLIZA: CC-76329911 DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE. VALOR PAGADO $ 82,497.08 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 435137341			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: OKIMMEL LTDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
N.I.T. 800.215.807-2

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2

CONTRATISTA: BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS. – C.C. 76.329.911

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS.

PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024.

CONTRATO NUMERO 3852-2-2023 DE 2023, ADICIONAL NUMERO DOS (2) AL CONTRATO No. 3852 DE 2023. Entre los suscritos **JOSE ADRIÁN VALENCIA CASTRILLON**, identificado con cédula de ciudadanía número 76.311.695 expedida en POPAYAN, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Cauca, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de Diciembre de 1992 y modificada su estructura por el decreto 1292 del 14 de octubre del 2021 y facultado al respecto por las Resoluciones 3309 del 29 de octubre del 2021, 3429 de 2021, 3684 de 2021, 4187 de diciembre de 2021 y demás resoluciones concordantes expedidas por el INVIAS; Decreto 655 del 22 de abril de 2022, Decreto 1860 de 2021, ley 2069 de 2020 y demás normas reglamentarias y concordantes en materia de contratación, quien para los efectos de este documento se llamará EL INSTITUTO por una parte, y por la otra **BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.329.911 de Popayán (Cauca), manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 3852 de 2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, y que se suscribió el contrato No. 3852-1-2023 de 2023, adicional número uno (1) al contrato No. 3852 de 2023, mediante el cual se adiciono su valor en la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 9.736.555,00) M/CTE, incluido IVA, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de 21 de diciembre de 2023, EL CONTRATISTA solicita la prórroga del contrato No. 3852-2023. **2)** Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 21 de diciembre de 2023, suscrito por el Contratista, el Administrador Vial, el Director Territorial y el Supervisor del Contrato. **3)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal fue aprobada por EL INSTITUTO plataforma SECOP II el 26 de diciembre de 2023, **4)** Que el Director Territorial, solicita a la Oficina Jurídica dar trámite a la minuta de prórroga del contrato. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. 3852 de 2023 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**.- Prorrogar el plazo del Contrato No. 3852 de 2023, **hasta el treinta y uno (31) de enero de 2024. PARÁGRAFO PRIMERO**: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la redistribución de los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de las actividades que tenga como causa la prorroga otorgada. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La presente prórroga

se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEGUNDA**: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a prorrogar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el plazo que se fijan en el mismo. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El contrato se perfecciona con la publicación del mismo en el SECOP II, bajo los parámetros del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para su ejecución se requiere la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual exigidas.

Elaboró: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS Supervisor del Contrato
Vo.Bo. Oficina Jurídica Dra. SANDRA MILENA CADENA MORA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891835

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000055165 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/11/2023	31/07/2024	3,674,172.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/11/2023	31/01/2027	7,348,345.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	11,022,518.10

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZ ARRIBA CITADA PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS A LAS GARANTIAS DEL CONTRATO 3852-2023, SEGUN ADICIONAL No. 2 DE 2023 QUE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTO a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****22,045,036.20	$ ***********5,255	$*****5,000.00	$ ********1,948	$ ***********12,203

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OKIMMEL LTDA	9431	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189183

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2579060BFE7C5C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000055165** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891850

PÓLIZA No: 435 -74 - 994000013680 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGE: 435 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
03	01	2024	02	01	2024	23:59	31	01	2024	23:59	29	03	01	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
02	01	2024	23:59	31	01	2024	23:59	29

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS IDENTIFICACIÓN: CC 76.329.911
DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017056000
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYAN

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: -1-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZ ARRIBA CITADA PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS A LAS GARANTIAS DEL CONTRATO 3852-2023, SEGUN ADICIONAL No. 2 DE 2023 QUE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024.

SE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO VIGENCIA FISCAL 2024

LA VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA COMPRENDE DESDE EL 02/11/2023 HASTA EL 31/01/2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********76,000	$*****5,000.00	$ *******15,390	$ **********96,390

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
OKIMMEL LTDA	9431	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189185

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB2579060BFE7C5B

CLIENTE

MAVIDAL 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000013680** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTO a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos.

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2 Y BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS C.C. 76.329.911

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2

CLIENTE

Aprobado por JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS 31-01-2024 19:05

Id de la garantía CO1.WRT.13400607

Referencia de la garantía PÓLIZAS CUMPLIMIENTO-CALIDAD-ESTABILIDAD Y RESP.CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADICIONAL No 2

Estado Aceptada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIADARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 435 47 994000055165 Y 435 74 994000013680

Tomador BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3.674.172,70 COP	31/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	7.348.345,40 COP	31/01/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	11.022.518,10 COP	31/01/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	260.000.000,00 COP	23 días de tiempo transcurrido *(31/01/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	CUMPLIMIENTO-PAGO SALARIOS-ESTABILIDAD FIRMADA.pdf	CUMPLIMIENTO-PAGO SALARIOS-ESTABILIDAD FIRMADA.pdf	Descargar	Detalle
☐	RESPONSABILIDAD CIVIL FIRMADA.pdf	RESPONSABILIDAD CIVIL FIRMADA.pdf	Descargar	Detalle
☐	ReciboCaja_435103337.pdf	ReciboCaja_435103337.pdf	Descargar	Detalle
☐	ReciboCaja_435103338.pdf	ReciboCaja_435103338.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS* 14/01/2024 10:20 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

RECIBO DE CAJA No. 435103337

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA POPAYAN DELEGADA	TRANSACCIÓN Nro. 435138022	FECHA DE RECAUDO 09/01/2024	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			C.C o NIT 76329911
TOMADOR PÓLIZA DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000055165 - NRO. ELECTRÓNICO 4351891835			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) DOCE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS			VALOR RECIBO $ 12,203.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000055165 - ANEXO 3 AGENCIA POPAYAN DELEGADA, TOMADOR PÓLIZA: CC-76329911 DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE. VALOR PAGADO $ 12,202.94 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 435138022			



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: OKIMMEL LTDA

RECIBO DE CAJA No. 435103338

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA POPAYAN DELEGADA	TRANSACCIÓN Nro. 435138023	FECHA DE RECAUDO 09/01/2024	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			C.C o NIT 76329911
TOMADOR PÓLIZA DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013680 - NRO. ELECTRÓNICO 4351891850			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS			VALOR RECIBO $ 96,390.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013680 - ANEXO 3 AGENCIA POPAYAN DELEGADA, TOMADOR PÓLIZA: CC-76329911 DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE. VALOR PAGADO $ 96,390.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 435138023			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: OKIMMEL LTDA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891835

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000055165 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	02	2024	06	02	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/11/2023	31/08/2024	3,674,172.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/11/2023	28/02/2027	7,348,345.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	11,022,518.10

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ADICIONAL NUMERO TRES (3) AL CONTRATO No. 3852 DE 2023, QUE Prorroga el plazo del Contrato No. 3852 de 2023, hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTO a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****22,045,036.20	$ **********15,000	$*****5,000.00	$ ********3,800	$ **********23,800

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
OKIMMEL LTDA	9431	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189183

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2579060AF57E5A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000055165** ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351891850

PÓLIZA No: 435 -74 - 994000013680 ANEXO:4

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGE: 435 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS		DIA	MES	AÑO
	05	02	2024		VIGENCIA DE LA PÓLIZA	31	01	2024	23:59			06	02	2024
	FECHA DE EXPEDICIÓN					VIGENCIA DESDE			A LAS			FECHA DE IMPRESIÓN		
						29	02	2024	23:59	29				
						VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS				

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	31	01	2024	23:59		29	02	2024	23:59	29
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

DIRECCIÓN: CL 51 NORTE 11 170 CA 37 CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA TELÉFONO: 6028366412

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017056000

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYÁN

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: -1-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ADICIONAL NUMERO TRES (3) AL CONTRATO No. 3852 DE 2023, QUE Prorroga el plazo del Contrato No. 3852 de 2023, hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024.

LA VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA COMPRENDE DESDE EL 02/11/2023 HASTA EL 29/02/2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********51,644	$********0.00	$ *******9,812	$ **********61,456

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
OKIMMEL LTDA	9431	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435189185

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB2579060AF57E59

CLIENTE

CARTOLEDO 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000013680** ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACIÓN: CC **76.329.911**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL Número del contrato 3852-2023 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO. - Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con EL INSTITUTO a realizar el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL CAUCA INVIAS, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidos en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos.

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2 Y BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS C.C. 76.329.911

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000013680** ANEXO: 4 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: **BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS** IDENTIFICACION: **76.329.911**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	CALLE 0 No. -	POPAYÁN	260,000,000.00	51,644	61,456

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
51,644	**61,456**

Id de la garantía CO1.WRT.13663784

Referencia de la garantía PÓLIZAS CUMPLIMIENTO-CAPRESTACIONES -ESTABILIDAD Y RESP.CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODIFICATORIO No 3

Estado Aceptada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIADARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 435 47 994000055165 Y 435 74 994000013680

Tomador BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3.674.172,70 COP	31/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	7.384.345,40 COP	28/02/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	11.022.518,10 COP	1/03/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	260.000.000,00 COP	5 días para terminar *(29/02/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	CUMPLIMIENTO-SALARIOS-ESTAB. FIRMADA MODIF 3.pdf	CUMPLIMIENTO-SALARIOS-ESTAB. FIRMADA MODIF 3.pdf	Descargar	Detalle
☐	RESP.CIVIL FIRMADA MODIF 3.pdf	RESP.CIVIL FIRMADA MODIF 3.pdf	Descargar	Detalle
☐	ReciboCaja_435104493.pdf	ReciboCaja_435104493.pdf	Descargar	Detalle
☐	ReciboCaja_435104494.pdf	ReciboCaja_435104494.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *BERNARDO JOSE DELGADO VARGAS* 8/02/2024 2:59 PM *(UTC -5 horas)*

RECIBO DE CAJA No. 435104493

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA POPAYAN DELEGADA	TRANSACCIÓN Nro. 435139561	FECHA DE RECAUDO 05/02/2024	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			C.C o NIT 76329911
TOMADOR PÓLIZA DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000055165 - NRO. ELECTRÓNICO 4351891835			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS			VALOR RECIBO $ 23,800.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000055165 - ANEXO 4 AGENCIA POPAYAN DELEGADA, TOMADOR PÓLIZA: CC-76329911 DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE. VALOR PAGADO $ 23,800.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 435139561			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: OKIMMEL LTDA

RECIBO DE CAJA No. 435104494

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA POPAYAN DELEGADA	TRANSACCIÓN Nro. 435139562	FECHA DE RECAUDO 05/02/2024	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			C.C o NIT 76329911
TOMADOR PÓLIZA DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013680 - NRO. ELECTRÓNICO 4351891850			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS			VALOR RECIBO $ 61,456.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013680 - ANEXO 4 AGENCIA POPAYAN DELEGADA, TOMADOR PÓLIZA: CC-76329911 DELGADO VARGAS BERNARDO JOSE. VALOR PAGADO $ 61,456.17 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 435139562			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: OKIMMEL LTDA